



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO CARPETA ASFALTICA Y SISTEMA DE ILUMINACION VIAL, FERIA LIBRE DE LOTA".

Lota, 22 SET. 2021

DECRETO N° 12.10

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 06 de Septiembre de 2021, entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "MEJORAMIENTO CARPETA ASFALTICA Y SISTEMA DE ILUMINACION VIAL, FERIA LIBRE DE LOTA";

b) Resolución Exenta N° 193 de fecha 15 de Septiembre de 2021 que aprueba Convenio citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **APRUEBASE** Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 06 de Septiembre de 2021, entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "**MEJORAMIENTO CARPETA ASFALTICA Y SISTEMA DE ILUMINACION VIAL, FERIA LIBRE DE LOTA**", por un monto de **M\$ 59.789.-**

2° El cumplimiento que irroque la presente resolución será financiada con el Fondo Regional de Iniciativa Local, Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-125 Código BIP N° 40023246-0.

3° El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VOTO ASESORIA JURÍDICA

LBA/ZSH/zsh.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Transparencia
- Archivo.-



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO CARPETA ASFALTICA Y SISTEMA DE ILUMINACION VIAL, FERIA LIBRE DE LOTA".

Lota, 22 SET. 2021

DECRETO N° 12101

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 06 de Septiembre de 2021, entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "MEJORAMIENTO CARPETA ASFALTICA Y SISTEMA DE ILUMINACION VIAL, FERIA LIBRE DE LOTA";

b) Resolución Exenta N° 193 de fecha 15 de Septiembre de 2021 que aprueba Convenio citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **APRUEBASE** Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 06 de Septiembre de 2021, entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "**MEJORAMIENTO CARPETA ASFALTICA Y SISTEMA DE ILUMINACION VIAL, FERIA LIBRE DE LOTA**", por un monto de **M\$ 59.789.-**

2° El cumplimiento que irrogue la presente resolución será financiada con el Fondo Regional de Iniciativa Local, Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-125 Código BIP N° 40023246-0.

3° El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



BOB° ASESORIA JURÍDICA

LBA/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Transparencia
- Archivo.-